

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: ABISAI
 Primer Apellido: ZAPATA
 Segundo Apellido: TORRES

Delegación: TAMAULIPAS
 Matrícula: 99291206

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DE EMISION Y PAGO OPORTUNO	04/2016	11/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR LA ASIGNACION DE LA TOTALIDAD DE CREDITOS FISCALES PARA NOTIFICACION, ASI COMO EL INDICADOR DE NOTIFICACION AL 100%. MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE LAS ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS DE CREDITOS FISCALES Y LA ATENCION DE SOLICITUDES DE DEVOLUCION DE CANTIDADES ENTERADAS SIN JUSTIFICACION LEGAL. REALIZAR REUNIONES MENSUALES DE CAPITALES CONSTITUTIVOS CON LAS AREAS MEDICAS Y DEMAS DEPARTAMENTOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	OPERADOR DE SISTEMAS C	06/2015	03/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

BRINDAR ATENCION A SOLICITUDES PATRONALES DE CONVENIO PAGO EN PARCIALIDADES DE CUOTA OBRERO PATRONAL Y PAGOS DIFERIDOS DE CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS SEGUROS DE RETIRO CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, ASI COMO DE CONDONACION DE MULTAS.

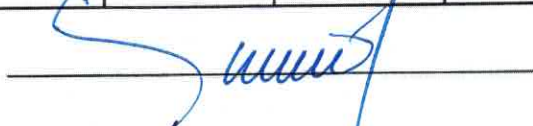
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	JEFE DE OFICINA PARA COBROS	04/2013	06/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

SUPERVISAR LA APLICACION OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION. MONITOREAR DE MANERA PERMANENTE LOS CREDITOS FISCALES ALOJADOS EN INCIDENCIAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO TECNOLOGICO DE REYNOSA	2005	2010	LICENCIATURA	ADMINISTRACION
2	PREPARATORIA HECTOR ESPINOZA MERCADO	2002	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	1998	2001	CARRERA TECNICA	INFORMATICA

 19/03/2026

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."